

**I****DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*CORRECCIÓN de errores del Decreto 207/2017, de 28 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 261/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la relación de puestos de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. (2017040229)*

Advertido error en el Decreto 207/2017, de 28 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 261/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 230, de 30 de noviembre de 2017, seguidamente se procede a realizar la corrección al mismo.

En el anexo II, de modificaciones de puestos de trabajo de personal funcionario, en la página 39852, en el puesto con número de código 38149210, "J. NEG. OFICINA RESPUESTA PERSONALIZADA, en la columna Complemento Específico, Tipo:

Donde dice:

"2.1".

Debe decir:

"3.1".